



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., marzo 4 de 2015

CIRCULAR No. 026

PARA: COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA
DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA
ASUNTO: INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA

Para realizar análisis relacionados con los equipos de medida de los usuarios de energía eléctrica en el país, se solicita a los comercializadores de energía eléctrica diligenciar los formatos adjuntos.

La información debe ser enviada en medio magnético al correo electrónico creg@creg.gov.co indicando en el asunto del mensaje "INFORMACIÓN CIRCULAR 026 – EQUIPOS DE MEDIDA". La fecha límite de entrega es el 16 de marzo de 2015.

Cordialmente,

JORGE PINTO NOLLA

Anexo: Archivo "características medidores.xlsx"



Av. Calle 116 No 7-15 Int. 2, Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
Tel: (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
Email: creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co